

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "077/2025", publicada el 18 de septiembre de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a LOPEZ, D. ***4972** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 30 de septiembre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de apoyo a la investigación a:

LOPEZ, D. *4972****

Córdoba, a 30 de septiembre de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	01/10/2025 09:36:17	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM328EHP78TNPET2LUEN6GW8Q5UBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *“Técnico/a de apoyo a la investigación”* para IMIBIC (Ref. interna: *“077/2025”*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 18 de septiembre de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Ignacio Muñoz Carvajal
- Juan José Ferres Serrano
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia acreditada en la gestión de proyectos de investigación, gestión de personal, coordinación de equipos. Formación complementaria de postgrado. Formación acreditada en gestión de proyectos y ofimática. Participación en proyectos de investigación y/o ensayos clínicos. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación postgrado	Formación gestión proyectos	Participación en PI o EC	Inglés	Total
LOPEZ, D.	***4972**	1	1,5	1	1	1	5,5
BERMEJO, H.	***0091**	0	1,5	0	1	1	3,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
LOPEZ, D.	***4972**	2,9
BERMEJO, H.	***0091**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *“077/2025”*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "077/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
LOPEZ, D.	***4972**	5,5	2,9	8,4
BERMEJO, H.	***0091**	3,5	2,7	6,2

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Técnico/a de apoyo a la investigación”, con referencia interna “077/2025” a:

LOPEZ, D. *4972****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 30 de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

Firmado digitalmente por
MUÑOZ
CARVAJAL
IGNACIO -
24139837A

Firmado digitalmente
por FERRES SERRANO
JUAN JOSE -
44353707R
Fecha: 2025.09.30
14:25:26 +02'00'

D. Ignacio Muñoz Carvajal

D. Juan José Ferres Serrano

GA09 Patología cardiovascular

GA09 Patología cardiovascular

Firmado digitalmente por
GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - 12809855M
Fecha: 2025.09.30 14:30:39
+02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	01/10/2025 09:36:17	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM328EHP78TNPET2LUEN6GW8Q5UBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	